DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA PLUVIAL

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 21 de septiembre de 2022.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos
Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción I, 32, fracción I, en relación con los transitorios séptimo y décimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 18, fracción VI, y 23, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, hoy Secretaría de Gobernación, en contestación a su oficio número DGPL 65-II-8-0960 de fecha 10 de febrero de 2022, me permito hacerle llegar copia del oficio número SMADSOT.DGAJ-0825/2022, signado por Carlos Eduardo Solares Vega, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, y del memorándum número SMADSOT.SGASE.DSH-0360/2022 remitido por el director de Seguridad Hídrica de la citada dependencia, mediante el cual informa las acciones implementadas en relación al uso y aprovechamiento de recursos hídricos.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Luis Fernando Jiménez Morales (rúbrica)
Director General de Asuntos Jurídicos



Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.diputados.gob.mx/"